Gerencia de Obras Portuarias

JUSTIFICACION DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO DE OBRA

Lugar y fecha:	Asunción, 01 de setiembre de 2025
UOC Convocante:	Administración Nacional de Navegación y Puertos
Unidad o Area requirente:	Gerencia de Obras Portuarias
Funcionario o Técnico responsable:	Ing. Pablo Carlos Saldívar
Dependencia y Cargo que desempeña:	Gerente de Obras Portuarias

Llamado "PAVIMENTO RIGIDO DE Ho.Ao. Y OBRAS ANEXAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA"

En el marco del presente proceso licitatorio arriba indicado, la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) ha dispuesto la entrega de un anticipo financiero equivalente al 15% del monto total del contrato, conforme a lo establecido en los pliegos de bases y condiciones.
Dicho anticipo estará debidamente respaldado mediante la presentación de una PÓLIZA DE GARANTÍA por el 100% del monto entregado, la cual será exigida al contratista adjudicado antes del desembolso correspondiente.

El anticipo otorgado tiene por objeto permitir al contratista contar con los recursos necesarios para cubrir los costos indispensables para el inicio y continuidad efectiva de las actividades propias de la obra, durante la vigencia del contrato.

Algunos de los conceptos que podrán serán financiados mediante el anticipo se detallan a continuación:

- Movilización general del personal operativo y técnico a la zona de intervención o sitio de obra;
- Traslado e instalación de equipos, herramientas y maquinarias necesarias para la ejecución de los trabajos.
- Adquisición de materiales de construcción, así como otros insumos fundamentales para las distintas fases del proyecto.
- Cartelería, obradores, vallados de protección, entre otros.

La utilización del anticipo se considera técnicamente justificada, dado que estas erogaciones en las etapas iniciales y subsiguientes permiten asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales y el arranque efectivo de las obras conforme al cronograma establecido.

La amortización del anticipo se realizará de manera proporcional durante el desarrollo del contrato y sus correspondientes certificaciones, según lo previsto en los documentos contractuales.

Administración Nacional de Navegación y Puertos — Gerencia de Obras Portuarias

Pablo Carlos Saldívar
Gerente
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias